

<https://doi.org/10.18593/r.v49.35360>

Ética, integridad académica e Inteligencia Artificial: entrevista con Eva María Espiñeira Bellón

*Ética, integridade acadêmica e Inteligencia Artificial: entrevista
com Eva María Espiñeira Bellón*

*Éthics, Academic Integrity and Artificial Intelligence: interview
with Eva María Espiñeira Bellón*

Eva María Espiñeira Bellón¹

Universidad de A Coruña
<https://orcid.org/0000-0001-7522-9406>

Jefferson Mainardes²

Universidade Estadual de Ponta Grossa
<https://orcid.org/0000-0003-0401-8112>

Anderson Luiz Tedesco³

Universidade do Oeste de Santa Catarina
<https://orcid.org/0000-0002-7425-1748>

Recebido em 30 de julho de 2024

Aceito em 07 de agosto de 2024

¹ Profesora Titular de Universidad del área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de A Coruña; En dicha institución, coordina el Grupo de Investigación en Evaluación y Calidad Educativa (GIACE) y forma parte del Grupo de Innovación Metodológica a través de la Tutorización y de las TIC (IMETTIC); Sus líneas de trabajo están centradas en evaluación y calidad educativa, atención a la diversidad y honestidad académica (integridadacademica.com); Ha ocupado varios puestos de gestión como técnico superior en calidad, vicedecana de calidad y coordinadora de Máster Universitario.

² Doutor em Educação (PhD) pelo Institute of Education / University of London; Mestre em Educação pela Universidade Estadual de Campinas; Profesor da Universidade Estadual de Ponta Grossa; Becario de Produtividade en Investiagación – CNPq; Integrante de la Red/IA – Red Iberoamericana de Investigación en Integridad Académica.

³ Doutorado em Filosofia pela Pontifícia Universidade Católica do Paraná; Mestrado em Educação pela Universidade do Oeste de Santa Catarina; Profesor da Universidade do Oeste de Santa Catarina.

ENTREVISTA

1 ¿Desde cuándo le interesa investigar la integridad académica? ¿Cuáles son sus temas de investigación?

Eva María Espiñeira Bellón: Mi interés en la investigación sobre integridad académica nace en el curso 2018/2019 en el cual realizamos un proyecto piloto en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de A Coruña con el objetivo de conocer las conductas de plagio cometidas por el alumnado de dicha Facultad. Dicho proyecto posteriormente se llevó a cabo en colaboración con el resto de las universidades públicas gallegas (Universidade da Coruña, Universidad de Santiago de Compostela y Universidad de Vigo) en sus Facultades de Educación. Los resultados obtenidos en dichas investigaciones nos llevaron a solicitar un proyecto interuniversitario en la Comunidad Autónoma de Galicia con el fin de analizar el mismo objetivo, pero no exclusivamente en las Facultades de Ciencias de la Educación sino en todas las titulaciones que conforman el Sistema Universitario Gallego. En este momento, estamos participando en el sexto proyecto que nos ha financiado la Xunta de Galicia, ampliando la investigación inicial centrada exclusivamente en plagio académico hacia la integridad académica y el empleo de inteligencia artificial. Los temas de investigación que se han ido planteando son los siguientes:

Estudio sobre el plagio en el Sistema Universitario de Galicia.

Estudio de la percepción de la comunidad educativa sobre las causas que producen plagio académico en estudiantes del Sistema Universitario de Galicia.

Análisis de las políticas institucionales ante las prácticas deshonestas en la realización de trabajos académicos en el Sistema Universitario de Galicia.

Integridad académica: visión del profesorado y estudiantes de las universidades públicas del Sistema Universitario de Galicia.

Honestidad e integridad académica en las revistas científicas: identificación de malas conductas y propuestas de intervención.

Integración de la inteligencia artificial en la enseñanza, su impacto pedagógico en la formación docente y su relación con el plagio inteligente en el Sistema Universitario de Galicia.

2 ¿Cómo definiría la integridad académica entre el alumnado universitario, y qué aspectos considera más desafiantes para mantenerla?

Eva María Espiñeira Bellón: En términos generales, la integridad académica implica un rango de comportamientos que varía según su importancia y el ámbito en el que se desarrolle. La literatura actual sugiere que el concepto de integridad u honestidad académica, entendida como la defensa, observación y cumplimiento de los valores fundamentales de todo proceso académico, entre otros: honestidad, confianza, rectitud, probidad, respeto, veracidad y responsabilidad, se fundamenta en tres elementos que se vinculan entre sí y respectivamente, con la gestión/administración académica, con la docencia e investigación y, finalmente, con el aprendizaje y el estudio.

3 ¿Qué medidas considera esenciales para fomentar una cultura de integridad académica entre los estudiantes universitarios desde el primer año de carrera?

Eva María Espiñeira Bellón: Las universidades están llevando a cabo esfuerzos para desarrollar y adoptar medidas que traten de evitar este tipo de prácticas entre el alumnado, que se reflejan en normativas y recursos disponibles para abordar el tema desde los órganos de gestión, servicios, facultades y títulos. Los estudios realizados, en los cuales se ha podido obtener información por parte del profesorado, el alumnado y las personas responsables de la gestión académica de los centros universitarios, coinciden en la necesidad de llevar a cabo actuaciones de carácter preventivo, informativo y punitivo que hagan que este tipo de conductas no éticas dejen de ser una práctica habitual en el contexto universitario.

De esta forma, desde el primer año de carrera considero que debe seguirse un proceso como el que se expone a continuación:

- En un primer nivel, ha de contarse con medidas informativas, ya que la información es considerada como una herramienta esencial en la prevención de comportamientos indebidos en el ámbito académico. Por un lado, la normativa que regule las acciones académicas debe ser conocida por toda la comunidad educativa, y por otro, también deben ser transmitidas las consecuencias de cometer acciones que vulneren la integridad académica en la universidad.
- En un segundo nivel se encontrarían las medidas formativas, las cuales, junto con las anteriores darían un

mejor soporte al comportamiento que se espera por parte del alumnado, medidas que deben abordar el proceso formativo de citación correcta, la elaboración de trabajos, metodología de investigación entre otras cuestiones, así como dedicar una pequeña parte dentro de las asignaturas para trabajar cuestiones éticas relacionadas. En este sentido, otro aspecto a destacar en este nivel sería la importancia que tiene la concienciación del alumnado sobre aspectos de integridad y ética académica, siendo las medidas formativas un recurso clave para llegar a la conciencia y reflexión del alumnado, aun teniendo en cuenta que son aspectos formativos que ya deberían haber sido tratados en etapas educativas anteriores, aunque la realidad sea que el estudiantado llega a la universidad con un vacío formativo en estos temas.

- Un tercer nivel de actuación sería la organización de la labor docente; en este sentido se pone de manifiesto la importancia del rol que desempeñe cada profesional, la meta de la labor docente, la configuración de esta, teniendo en cuenta las necesidades do alumnado y el diseño de asignaturas que los motiven como factores clave a tener en cuenta. Así mismo, el/la docente debe ser modelo de conducta, siendo ejemplo de los comportamientos que le son reclamados al alumnado. Igualmente, la coordinación con otros/as docentes, las indicaciones claras sobre cómo realizar las tareas académicas, la no sobrecarga de tareas encomendadas, etc. En general considerar que las tareas solicitadas por el profesorado deben tener utilidad para el alumnado, tanto para ampliar contenidos sobre su futuro desempeño profesional, como vincularlas a los propios

intereses y realidad del alumnado. La evaluación es otro de los temas clave, considerando que debe realizarse una revisión de esta en las asignaturas. Además, el seguimiento de las tareas por parte del profesorado ha de ser real y efectivo en la lucha contra las acciones que vulneren la integridad académica. Así, la supervisión, el control del cumplimiento de las normas sería una de las funciones clave en este engranaje formativo: controlar en las pruebas que el alumnado no emplee dispositivos electrónicos para lograr metas académicas sin esfuerzo, de ser el caso, sancionar al alumnado en el que se detecten comportamientos impropios. Estas sanciones deben contar con una graduación en función de la gravedad de las actuaciones y deben ser claras para toda la comunidad educativa.

- En cuarto lugar, considero que la institución universitaria debe favorecer la organización de los planes de estudio y aportar los recursos humanos y materiales necesarios para poder desarrollar acciones académicas con éxito. En este sentido, sería interesante contar, con un apoyo psicológico para el alumnado y con un decálogo y un código ético por institución. Considero necesario poner el foco de atención en el alumnado, ya que, en los estudios efectuados, hemos comprobado que las posibles acciones que cometen también pueden estar condicionadas por factores personales (de salud, económicos o de conciliación) que no facilitan un desarrollo sencillo de las tareas encomendadas.

4 Con la creciente disponibilidad de herramientas de inteligencia artificial, ¿cuáles son los principales desafíos que ve para la integridad académica, y cómo pueden las instituciones abordarlos?

Eva María Espiñeira Bellón: En mi opinión, el principal desafío se centra en que el alumnado adquiera las habilidades que tiene que desarrollar independientemente de que para determinadas cuestiones pueda emplear herramientas de inteligencia artificial. Por ejemplo, cuando a un/a alumno/a se le solicita que haga un resumen de un artículo, el alumnado ha de poner en marcha una variedad de habilidades (lectura, comprensión, análisis, síntesis) las cuales no se desarrollan si el alumnado opta por pedirle a la inteligencia artificial que lo haga por él.

5 En su opinión, ¿cómo ha evolucionado la percepción y la implementación de políticas de integridad académica en las universidades españolas en la última década? ¿Y a nivel internacional?

Eva María Espiñeira Bellón: Las universidades no son ajenas a este fenómeno, y cada vez dan más valor a la producción de recursos electrónicos. Considero que cada vez son más los recursos educativos electrónicos que se diseñan desde las propias instituciones universitarias y que se ponen a disposición de la comunidad universitaria para su uso.

En un estudio que hemos realizado, se analizaron cuantitativa y cualitativamente los recursos existentes sobre integridad académica

en una muestra de universidades españolas. Los resultados obtenidos nos llevaron a concluir que la mayoría de los recursos están accesibles en la intranet de las universidades, principalmente en el servicio de la Biblioteca y en los vicerrectorados de Política Científica, Investigación, Innovación y Transferencia, de Estrategia Digital y Tecnologías y de Organización Académica. Por otra parte, cabe señalar que la mayoría de las universidades disponen de normativa/legislación para evitar este tipo de conductas entre el alumnado. La mayoría de los recursos encontrados son de carácter informativo, están disponibles en formato texto, y principalmente son guías/guiones, manuales y pautas que abordan el tema de la propiedad intelectual, de las competencias informacionales (búsqueda de información, citación...) y tienen como público objetivo el alumnado.

A nivel internacional desconozco cómo está evolucionando.

6 ¿Qué rol juegan las tecnologías de detección de plagio en la promoción de la integridad académica y cuáles son sus limitaciones?

Eva María Espiñeira Bellón: En mi opinión, las herramientas de detección de plagio juegan un papel importante, ya que, a nivel personal, en mi universidad la puesta en marcha de un programa de detección de plagio (Turnitin) marcó un punto de inflexión; parece que fue el momento en el cual la comunidad universitaria se concienció de la importancia de la comisión de plagio en los trabajos académicos del alumnado, sobre todo en los Trabajos de Fin de Grado y Máster. Su empleo proporcionó una realidad de la que creo que no se era consciente, ya que había numerosos trabajos que se habían

realizado a base de copiar y pegar sin hacer referencia a la autoría de los documentos consultados, sobre todo en los marcos teóricos o conceptuales. A pesar de estas ventajas existieron limitaciones como que el profesorado que subía los trabajos no crease una carpeta de borradores (de tal manera que el programa no archivase los documentos), con lo cual si se subía por segunda vez el trabajo se tomaba como un plagio total. De esta forma considero que tiene que existir un proceso formativo antes de aplicar dichas tecnologías y que existan unos criterios unificados en cuanto a su empleo.

7 ¿Qué iniciativas/estrategias y políticas internacionales considera que han sido más efectivos en la promoción de la integridad académica, y cómo pueden aplicarse estos aprendizajes en España y el contexto iberoamericano?

Eva María Espiñeira Bellón: Desconozco las políticas de carácter internacional que se puedan estar aplicando tanto en España como en el contexto iberoamericano. Mencionaría la labor del Centro Internacional para la Integridad Académica en la definición de la integridad académica incluyendo valores como la honestidad, la confianza y la responsabilidad, valores que se están asumiendo en las diferentes universidades españolas a través de sus códigos éticos.

8 ¿Qué papel cree que debería desempeñar la formación continua en ética e integridad académica para los investigadores a lo largo de su carrera profesional?

Eva María Espiñeira Bellón: Como ya había adelantado en una pregunta anterior, las medidas formativas poseen una gran importancia en la concienciación del alumnado sobre aspectos de integridad y ética académica. En los estudios que se están desarrollando en la Comunidad Autónoma de Galicia, se ha evidenciado que es necesario ofrecer al alumnado una formación académica, ya sea en modalidad presencial o virtual, que lo ayude a prevenir acciones de plagio en el ámbito universitario y que de respuesta a las necesidades e carencias con las que cuenta en el desempeño de su labor académica. Dicha formación necesita ser abordada desde varios ejes; por un lado, debe hacerse hincapié en todo el proceso de citación, de elaboración de trabajos y de adquisición de competencias de tratamiento de la información, desarrollando una completa formación sobre cuestiones relacionadas con que el alumnado desarrolle las capacidades de redacción, reflexión y síntesis, para que adquiera las competencias de tratamiento de la información necesarias para la construcción correcta y fundamentada de los trabajos educativos. Y, por otro lado, el tratamiento de la ética debe estar presente en las acciones formativas, que fortalezca los valores del alumnado como ciudadano y miembro de una sociedad; formación que no debe estar situada exclusivamente en los primeros años de manera puntual, sino que debe ir acompañando al alumnado en el avance de los cursos académicos, de manera continua a lo largo de sus estudios universitarios.

9 ¿Cómo pueden las instituciones académicas equilibrar las medidas educativas y las punitivas para combatir las violaciones de la integridad académica de manera efectiva?

Eva María Espiñeira Bellón: En mi opinión, la manera de lograr un equilibrio entre ambos tipos de medidas se podría efectuar dando una mayor visibilidad a las medidas educativas antes de tener que llegar a medidas de carácter punitivo, llevando a cabo las siguientes actuaciones:

- Sensibilización a la comunidad universitaria (estudiantado de grado, máster y doctorado; personal docente e investigador y responsables académicos/as) acerca de la adopción de actitudes y conductas éticas en el desarrollo del trabajo académico.
- Concienciación al estudiantado universitario de grado, máster y doctorado sobre la importancia de emplear correctamente las normas de citación en los trabajos académicos.
- Formación al estudiantado universitario de grado, máster y doctorado para evitar el plagio y al personal docente e investigador y responsables académicos/as en su prevención y detección.
- Promoción de la investigación para avanzar en el conocimiento sobre el plagio y en el diseño de buenas prácticas en relación al plagio en el ámbito universitario.

10 ¿Qué estrategias recomienda para que los estudiantes comprendan y valoren la integridad académica, asegurando que estos principios guíen su vida profesional y personal?

Eva María Espiñeira Bellón:

- Desarrollar en los distintos títulos universitarios competencias técnicas, metodológicas y actitudinales relacionadas con la forma correcta de citar y referenciar.
- Promover la participación en jornadas informativas sobre el plagio y su significado.
- Aprovechar las tecnologías de la información y comunicación para hacer trabajos originales y bien estructurados en los que se citen y tengan en cuenta las contribuciones de otras personas que han de referenciarse correctamente, según las normas de publicación elegidas.
- Promover jornadas y acciones didácticas orientadas a la comprensión de los riesgos de plagiar, tanto desde una perspectiva legal como desde el punto de vista de la ética académica y profesional.
- Promover sesiones de concienciación sobre los efectos que, tanto a nivel personal como ciudadano de la sociedad, trae consigo cometer actos carentes de ética.
- Realizar cursos y acciones divulgativas y formativas sobre la calidad de los trabajos académicos y la temática del plagio académico, haciendo hincapié en su relevancia y utilidad.

- Transmitir al alumnado el valor en el aprendizaje de la realización correcta de tareas académicas y de la necesidad del esfuerzo de cara a alcanzar competencias profesionales.
- Formar al alumnado en la correcta utilización de recursos bibliográficos, digitales y competencias informacionales.
- Proporcionar feedback sobre el trabajo realizado por el alumnado y sobre el proceso de citación.
- Proporcionar información y formación sobre las herramientas antiplagio y su uso.
- Proporcionar cursos de formación y acciones divulgativas y formativas, sobre la calidad de los trabajos académicos, desde un punto de vista de ética académica, investigadora y profesional.
- Realizar cursos de formación sobre la adecuada citación y elaboración de referencias bibliográficas, especialmente en aquellas áreas donde, a lo largo de los estudios previos, non se recibió esa formación.
- Proporcionar herramientas para detectar plagio o posibles copias de fragmentos en documentos manejados en el proceso de formación como investigadores/as.
- Poner en conocimiento del alumnado los principios éticos que deben regir la realización de trabajos de investigación, así como las consideraciones necesarias a tener en cuenta en dicho proceso.

Muchas Gracias

Endereços para correspondência:

Eva María Espiñeira Bellón - Universidad de A Coruña. eva.espineira@udc.es.

Jefferson Mainardes - Universidade Estadual de Ponta Grossa, Programa de Pós-Graduação em Educação (Mestrado e Doutorado). Av. Gen. Carlos Cavalcanti, 4748, Centro Integrado de Pesquisa e Pós-Graduação, Uvaranas, 84030-900, Ponta Grossa, PR. jefferson.m@uol.com.br.

Anderson Luiz Tedesco - Universidade do Oeste de Santa Catarina, Programa de Pós-Graduação em Educação. Rua Getúlio Vargas, 2125, Jardim Flor da Serra, 89600000 - Joaçaba, SC, Caixa-postal: 89825000. anderson.tedesco@unoesc.edu.br.